

Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P.

02-mayo-2019

**A QUIEN CORRESPONDA.**

**PRESENTE.-**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Por medio de la presente se notifica que el municipio de San Ciró de Acosta, no genera convocatorias para ocupar cargos públicos, por lo cual no se anexa información en este apartado correspondiente al formato YXCE del artículo 84.

Sin más por el momento quedo de usted, no sin antes agradecer la atención prestada a la presente.

  

---

J Edgardo Govea Padrón  
Tesorero Municipal

